



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 820-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1173-07-2011, de fecha 10 de julio de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señora SUSANNE ALEJANDRA AMELÍ MAYÉN ALVAREZ, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Sección de Compras y Contrataciones, plaza No. E 4016, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

AM

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señora SUSANNE ALEJANDRA AMELÍ MAYÉN ALVAREZ, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Sección de Compras y Contrataciones, plaza No. E 4016, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-13-101-11-022-4016, del Programa 13 de Elecciones 2011.

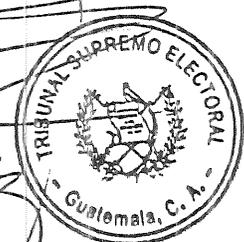
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

DM

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

do. Hordillo

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

[Signature]
Lic. Marco Julio Melini Minera
Magistrado Vocal III

[Signature]
Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Irma Gladys Miranza
Secretaria General

